

Excmo. Señor.

Aunque no sé cuando llegará á manos de V. V. E. E. esta nota, con todo, habiendome personado á ofrecerme el portaguez D. Antonio Toré de Castro, diciéndome que parte de esta por el Rio Grande á la Villa de la Encarnacion, escribo, poniendo presente en el conocimiento de V. V. E. E. q. hasta ahora estamos sin ser despachador, sin licencia aun para cargar los buques, y la comarca tambien en el mismo estado, sin resultar esto de omision, negligencia ó falta de eficacia mia. El Excmo. Señor Ministro Doctor D. Felipe Arana me tiene prometido de Diciembre último despacharme lo mas breve posible; pero hasta el presente sin valor; á los principios por la razon de que el Señor Gobernador estaba muy ocupado, y ahora por estar enfermo ademas; aunque ya hay probabilidad de que para mediador de Febrero entrante salgamos p. era nuestra amada y pacífica Republica.

La guerra de estos pueblos siempre sigue con fuerza y rigor hasta ultimarse reciprocamente: dificulto q. se tome á Montevideo, y á mi vez puede la Republica del Paraguay reparar iroguada con su Leon rentado; pero dispendio, por q. todo esto es un hervidero de anarquias y no esta para q. nadie dé un paso sin peligro de mal éxito. Dicen q. los correntinos se florecan en el Entre-Rios.

En el mensaje del Señor Gobernador Floron se lee lo siguiente sobre el Paraguay: "El Gobierno del Paraguay ha solicitado de este el reconocimiento de la independencia de aquella Provincia. El de la Confederacion siente haber podido prestar su acquiescencia. Se manifestó con espíritu de fraternal franqueza los guarinimos inconvertibles, y le ofreció enviar y acreditar cerca de aquel



„Argentina, si Prozar prevalece, y que ellos podrian  
„explotar la tierra, ó vender en ella sus mercancías,  
„á los Argentinos degradados, y obedientes como car-  
„neros. Aunque es tan incierto y amenazante el  
„fin de esta guerra, ya Prozar se apresura á poner  
„los fundamentos de otras dos guerras aun mas san-  
„guentosa y asoladora: — la una para castigar al Bra-  
„zil, por q. no le paga pretencidos danos y perjui-  
„cios, la otra para someter por la fuerza el Paraguay  
„á rivales q. musculos han ligado, y que ha repeli-  
„do solemnemente.”

Me parece q. relaciones estrechas entre el Pa-  
raguay, el Brasil y Bolivia serian muy convenientes,  
y daria q. á los brasileiros residentes en esa re-  
pública alguna gracia, por q. me figuras q.  
no servirian de mucho. Aquí el Señor D. Amaro  
J. de los Santos Barboza se ha mostrado muy obre-  
ciento y aficioso para cualquier ocurrencia, ofe-  
ciendome cuanto ha podido para el servicio de V. V.  
E. E. y nuestra Republica.

Todos estamos sin la menor novedad, especialmente  
Dn. Francisco Solano Lopez, deseando cuanto antes  
ponerlos en camino.

Dios que, á V. V. E. E. m. a. Buenos Aires, Ene-  
ro 29 de 1844.

Ermos. Señores.

Manuel Penas

Ermos. Señores Cónsules de la Republica del Paraguay.

Enro 29/1844